



## **LLAMADO A DESARROLLO DE PROTOTIPOS DE BASE TECNOLÓGICA**

### **BASES 2017**

#### **ANTECEDENTES**

En el marco de su Programa de Fomento al Emprendedorismo (ProFE), la Fundación Julio Ricaldoni (FJR) realiza una nueva convocatoria de Apoyo al Desarrollo de Prototipos de base tecnológica. La finalidad del mismo es demostrar la viabilidad técnica de un proyecto mediante el desarrollo de prototipos y/o ensayos.

El Programa de Fomento al Emprendedorismo de la FJR tiene por objeto fomentar y apoyar el surgimiento de nuevos emprendimientos de base tecnológica utilizando como herramienta diferencial la micro financiación para la puesta en marcha de la idea. Dicho programa comprende un conjunto de herramientas que buscan promover el espíritu emprendedor, fundamentalmente entre estudiantes, docentes y egresados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, sin perjuicio de todo otro ámbito donde puedan encontrarse potenciales emprendedores de proyectos de base tecnológica.

#### **BENEFICIARIOS**

Podrán ser beneficiarios todos los equipos de personas físicas que acrediten poseer las capacidades técnicas y habilidades para desarrollar el prototipo y/o ensayo. El equipo deberá estar integrado por un mínimo de dos integrantes, y al menos uno de ellos deberá ser alumno, ex alumno o docente de Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República<sup>1</sup>.

#### **OBJETIVO**

El objetivo del llamado es financiar el desarrollo de un prototipo de base tecnológica y/o ensayo, que busque solucionar un problema relevante, demostrando así la viabilidad técnica del mismo.

#### **APOYO BRINDADO**

- Subsidio no reembolsable por un monto máximo de \$ 130.000 (ciento treinta mil pesos uruguayos).
- Ciclo de Talleres para la formulación de proyectos<sup>2</sup>, focalizado en mejorar y/o reforzar la postulación de los interesados.
- Apoyo de tutores especializados en las áreas requeridas para llevar adelante el proyecto.
- Acompañamiento de un Ejecutivo de Fundación Julio Ricaldoni durante todo el proceso del desarrollo del prototipo.
- Contribuir al potencial desarrollo del proyecto, a través de herramientas que faciliten el análisis del negocio.

#### **DURACIÓN DEL PROYECTO:**

Los beneficiarios tendrán un plazo máximo de 12 meses para completar la totalidad de las actividades previstas y cumplir con el desarrollo del prototipo propuesto.

<sup>1</sup> Observaciones: Incluye a los centros regionales con servicios de referencia FING

<sup>2</sup> Temas: Planificación y seguimiento de proyectos tecnológicos, Gestión y Presupuestación, Comunicación y presentaciones efectivas



### **RUBROS FINANCIABLES:**

Se financiarán las compras relacionadas a equipamiento específico para el desarrollo del proyecto, materiales e insumos, servicios, contratación de consultorías y ensayos de laboratorio, adquisición de software, costos de protección de propiedad intelectual.

### **RUBROS NO FINANCIABLES:**

No se financiará remuneración para el o los emprendedores, viáticos, compra de vehículos o terrenos, así como proyectos escalables o modulares. El desarrollo técnico del proyecto debe estar en el área de conocimiento de los emprendedores no pudiendo terciarizar el mismo ni cobrar horas por ello.

No se financiarán proyectos que hayan sido financiados por la FJR en el marco de este llamado.

### **DESEMBOLSOS:**

Los desembolsos se realizarán en función del cronograma financiero aprobado y al cumplimiento de los hitos previstos en el proyecto.

### **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

El proceso de selección estará a cargo de un Comité de Selección designado por el Consejo de Administración de la FJR. Lo resuelto por dicho Comité tendrá carácter de irrevocable. Se publicarán los resultados en la página web de la FJR.

Los criterios generales de evaluación incluirán:

- Capacidad y compromiso del equipo para llevar adelante el desarrollo planteado, así como la disponibilidad para dedicarse al mismo.
- Relevancia del problema que soluciona el prototipo y nivel de impacto.
- Viabilidad técnica potencial.
- Se valorará la participación de al menos uno de los integrantes del equipo, en el Ciclo de Talleres para la formulación de proyectos.
- Se valorará la integración interdisciplinar del equipo.

### **FORMALIZACIÓN DEL APOYO**

Previo al inicio de la ejecución del proyecto, el equipo beneficiario deberá firmar un contrato con la FJR en el cual se estipularán las obligaciones asumidas por cada parte.

### **CONDICIONES Y PLAZO DE POSTULACIÓN:**

Los interesados deberán completar y enviar un formulario de postulación disponible en la página web de la Fundación, así como también un video de presentación.

**Formulario de postulación:** <https://www.fing.edu.uy/ricaldoni/prototipos>

**Video de Presentación:** El mismo deberá incluir una presentación del equipo y describir los aspectos clave de la propuesta en un **máximo de tres minutos**.



El video deberá ser cargado a una plataforma de soporte web y agregar el link de acceso correspondiente en el formulario de postulación.

**Plazo de postulación: Hasta el día miércoles 31/01/2018 a las 23:59.**